



Circular

Circular Informativa de la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionado con acceso al Edificio TIC de la Universidad del Cauca

Asunto: Control de acceso al edificio TIC

Popayán, 29 de octubre de 2024

Estimadas y estimados Unicaucanos,

Desde la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, compartimos con toda la comunidad universitaria que a partir del día 28 de octubre de 2024, entrarán en rigor nuevos controles de acceso al edificio TIC. Esta decisión obedece a las funciones y labores de la División que se exponen a continuación:

1. La Universidad del Cauca busca gestionar la implementación de los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), permitiendo salvaguardar y proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que se genera al interior de nuestra institución, la cual reposa en el edificio TIC.
2. La División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, gestiona la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en aras de alcanzar la certificación 27001, con el fin de custodiar los activos de información, adoptando protocolos para el ingreso del personal autorizado al edificio, lo que reduce de manera positiva potenciales riesgos.

Agradecemos de antemano su comprensión y respaldo atendiendo los nuevos controles de ingreso a este escenario que constituye el espacio físico que salvaguarda el corazón de muchos de nuestros procesos de modernización y de transformación digital.

Universitariamente,

Original firmado

JUAN PABLO PINO

Jefe División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones